

FECHAS.	HORAS.	Origen del agua observada.	Temperatura.	Grado hidrotimétrico de Boutron.	Número de análisis.
MANANTIAL DE TLALPAM.					
1883.—Marzo 18.	4.30' t	Ojo del Niño.....	17°	3°, 3° 30'	3
„ „ 19.	6.45' m	„	17	3, 3	2
Término medio de 5 análisis en el mes de Marzo, 3°.					5
MANANTIALES DE TEPEPA.					
1883.—Marzo 19.	7 m	San Diego.....	16°5	4°, 4°	2
Término medio de 2 análisis en el mes de Marzo, 4°.					2
1883.—Marzo 19.	7.15' m	Ototengo.....	16°5	5°, 5°	2
Término medio de 2 análisis en el mes de Marzo, 5°.					2
1883.—Marzo 19.	7.30' m	San Juan.....	17°	3°5, 3°5	2
Término medio de 2 análisis en el mes de Marzo, 3°5.					2

(Continuará.)

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 15 DE OCTUBRE DE 1884.—ACTA NÚM. 3, APROBADA EL 22 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Rodriguez.

A las siete y cinco minutos P. M. se abrió la sesion. Leyóse el acta anterior, y con una ligera rectificacion del Presidente se aprobó.

El Dr. Villalobos, socio corresponsal, residente actualmente en esta ciudad, leyó tres observaciones recogidas en el hospital de Maternidad ó Infancia: la primera, relativa á una mujer que tenia un tumor canceroso implantado en los primeros espacios intercostales derechos, destruido por medio de inyecciones hipodérmicas de ácido acético. La segunda, relativa á un tumor fibroso del seno derecho, curado por la extirpacion en quince dias, y la tercera, de un pólipo fibroso uterino extirpado con el constrictor.

Presentó á las dos primeras enfermas, y la pieza patológica referente á la tercera: por el exámen de las pacientes, los socios pudieron ver que el tumor canceroso, relativo á la primera observacion, aunque no estaba completamente curado, pues se notaba el engurgitamiento axilar, y la cicatriz aun abierta y supurante, debia sin duda haberse mejorado notablemente por el tratamiento indicado. La segunda enferma presentaba una cicatriz perfectamente bien hecha, que indicaba el lugar adonde se habia hecho la extirpacion.

DR. RODRIGUEZ: La lectura hecha por nuestro compañero el Dr. Villalobos es muy interesante y recuerda los éxitos brillantes obtenidos por mi maestro el Dr. José Ferrer Espejo, en casos semejantes, por el ácido acético cristalizable, tanto en tumores fibrosos como en los cancerosos. Este agente es precioso, y su único inconveniente es su aplicacion sumamente dolorosa. Seria de desear que se pudiese salvar esto, ya sea atenuando las inyecciones, aunque el tratamiento fuese más largo, ya sea ayudándose de medios narcóticos apropiados.

El Sr. Laso de la Vega remitió la cuenta general de la Tesoreria en el año económico de 1883-84, para su glosa correspondiente.—El Presidente nombró al Sr. Bandera para que las glosara, mas habiéndose excusado este señor, designó al Sr. Ruiz y Sandoval.

El mismo Sr. Laso, en comunicacion aparte, se excusó de presentar su trabajo de reglamento por no haberlo concluido, y dió las gracias á la Academia por la honra que le confirió nombrándole otra vez su Tesorero, y rogándole á la Corporacion que cuando su salud no se lo permita, se digne eximirle de dicho cargo.

La Secretaria de Justicia contestó de enterado á la comunicacion que se le dirigió participándole la renovacion de la Mesa Directiva.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas, que pasan al Archivo á disposicion de los socios.

Nacionales.—La Exposicion Universal de Nueva Orleans, núm. 13, correspondiente á este año.

La Naturaleza: del tomo VI, entrega 24, y del VII, entregas 1 y 2.

El Minero Mexicano, tomo XI, núms. 17, 21 y 22.

Extranjeras.—Repertoire Universel de Médecine Dosimétrique, de Paris, dos números correspondientes á Agosto del presente año.

La Tribune Médicale de Paris, año XVII, números 833, 834 y 835.

Journal d'Hygiène de Paris, año X, número 9 duplicado.

Le Progrès Médical de Paris, año XVII, números 34 á 35.

Revue Sanitaire de Bordeaux, año II, núm. 18.

The New York Medical Journal, vol. XII, números 12 y 13.

Revista de Medicina Dosimétrica de Madrid, año VI, núms. 64 sólo, 65 duplicado, y 66 sólo.

La España Médica de Madrid, año I, número 12.

El Diótámen de Madrid, año I, número 19.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas, de Madrid, año VIII, núms. 195 y 196.

Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, año X, números 15 y 16.

La Higiene para todos, de Barcelona, año IV, número 16.

Revista Médica de Chile, año XIII, núm. 1.

Jornal da Sociedade das Sciencias Médicas de Lisboa, año de 84, número 3.

Revista Médica de Sevilla, año III, núms. 51 y 52.

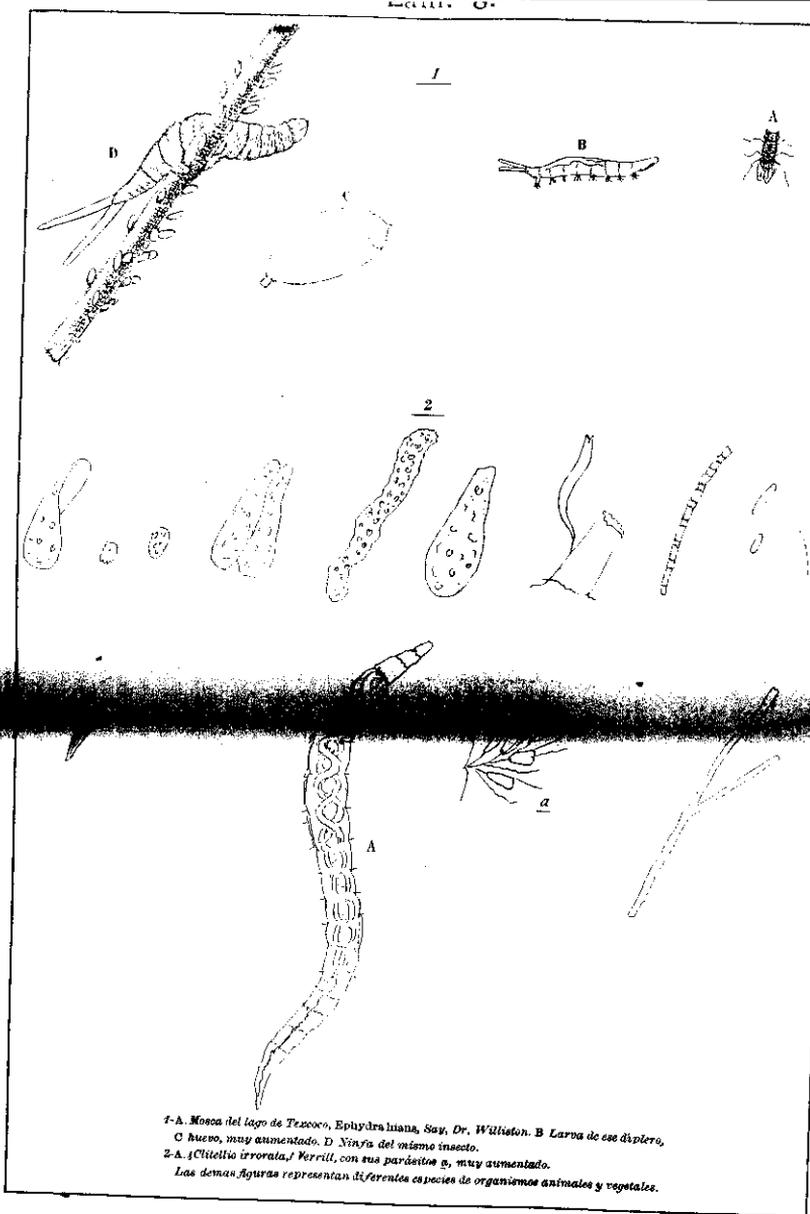
Revista Científica, literaria y de conocimientos útiles, de Santo Domingo, año II, números 14, 15 y 16.

La Crónica Médica de Valencia, año VII, números 167 y 168.

La Gaceta de Medicina y Farmacia, de Montevideo, año III, núm. 27.

Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año X, núm. 9.

De las Fiebres de Borrás ó calenturas malas de las Antillas, por el Dr. A. W. Reyes, de la Habana.



1-A. Mosca del lago de Texcoco, *Ephydra hians*, Say, Dr. Williston. B Larva de ese diptero.
 C Huevo, muy aumentado. D Ninfia del mismo insecto.
 2-A. *Ciliellia irrorata*, Kerrill, con sus parásitos g, muy aumentado.
 Las demás figuras representan diferentes especies de organismos animales y vegetales.

El Dr. Olvera pidió la palabra para comunicar á la Academia un caso de repeticion de crup. Se trata de un niño á quien otra vez habia asistido de una ulceracion en la garganta con placas diftéricas, segun el método del Dr. D. Luis Muñoz, es decir, por la flor de azufre en altas dósís y manteniendo además la atmósfera saturada de vapores de trementina. A los ocho días de haber desaparecido todo, volvieron la tos y la respiracion crupales, muriendo el niño; siendo de advertir que no volvieron las placas diftéricas. A otro niño afectado tambien de crup le aplicó el mismo tratamiento sin éxito; se decidió á emplear ese método porque en otra vez le habia dado resultados completos, y recuerda que el Sr. Altamirano obtuvo éxito por el empleo de la esencia de trementina. Estos hechos los considera de importancia, porque se trata de casos de repeticion de crup en el mismo individuo.

SR. VICEPRESIDENTE: Los hechos comunicados por el Sr. Olvera son muy interesantes porque se refieren á una enfermedad terrible contra la que se han opuesto diversos tratamientos. Creo que el mejor es el que ha empleado el Sr. Olvera, cuyo método, si no fué inventado, fué al ménos popularizado por el Dr. Luis Muñoz. A este señor le daba magníficos resultados con tal que se administrara valientemente el azufre á altas dósís tan pronto como se presentaba la tos crupal, sin esperar la aparicion de las placas. El Dr. Muñoz daba grande importancia á lo que él llamaba fiebre artificial, que consideraba de buen agüero; creo que el azufre obra como un purgante mecánico, y siempre que he seguido los preceptos del Sr. Muñoz, he tenido éxitos felices.

EL SECRETARIO que suscribe: De intento no quiero entrar en la discusion sobre la dualidad de la difteria y el crup. El empleo del azufre contra las afecciones inflamatorias de la garganta era recomendado desde hace tiempo por Trousseau. He tenido casos muy graves de difteria bucal, faringea y laríngea, curados con el uso constante del hielo, sin que haya perdido un solo enfermo.

EL SR. PRESIDENTE: Antes que me dedicara á la especialidad de partos, tuve trece casos de crup. Uno de ellos se refiere á una señora que lo tuvo tres veces y que curó con el empleo del yodo en cauterizaciones y el agua bromada en fumigaciones. Otra niña sanó con el mismo tratamiento. Los otros once murieron. No sé si esto será debido á la falta de eficacia de las personas que estaban encargadas de poner en práctica este tratamiento. Recuerdo que el Sr. Muñoz recomendaba el azufre contra el crup, y creo que este tratamiento es racional y que obra como parasiticida contra el hongo que produce esta terrible enfermedad, á la manera como se curan varias enfermedades de las vides con el empleo del mismo metaloide. Es de sentirse que los médicos no estén todavía de acuerdo en el tratamiento de esta terrible enfermedad, que se va extendiendo entre nosotros.

EL INFRASCRITO: Insisto en que el azufre no obra como parasiticida del hongo

diférico, porque si se da al interior en ulceraciones del mismo género que no estén en la garganta, su acción será nula. Creo que el azufre en las enfermedades inflamatorias de la garganta, obra produciendo una inflamación sustitutiva favorable, ó como llaman los de otra escuela, homeopática. Para mí el hielo es más eficaz dado *intus et extra*, con tal que su acción se prolongue de un modo constante, pues de otra manera produce efectos contraproducentes.

EL SR. VICEPRESIDENTE: No estoy edificado sobre la manera de obrar del azufre, si como parasitocida ó por inflamación homeopática; tal vez al eliminarse por la garganta determine una acción tóxica sobre el microorganismo. Me llama la atención que el Sr. Segura acepte las ideas de Trousseau, cuando en esa época no estaba bastante adelantada la micrografía, y diga que el azufre obra por inflamación sustitutiva y no dé una explicación de la manera de obrar del hielo. Todos los días vemos que los medicamentos más eficaces fracasan; así, pues, no se puede decir que un método terapéutico sea aplicable en general á todos los casos, sin hacer estudio de cada uno de ellos en particular.

DR. SEGURA: He dicho que el azufre en el caso en cuestión, no obra como parasitocida, primero, porque dado al interior en úlceras situadas en otra parte del cuerpo, su efecto es nulo, y segundo, porque el azufre da excelentes resultados en muchas especies de toses, aunque no sean crupales. A mi vez me extraña que al Sr. Dominguez le extrañe que yo no dé la explicación de la acción del hielo, porque no lo he intentado, me he limitado á apuntar su incontestable eficacia práctica.

DR. RUIZ Y SANDOVAL: Las razones dadas por el Dr. Segura al Dr. Dominguez no me parecen convincentes; el que el azufre obre aun en toses no específicas no es un argumento en contra de su no parasitismo contra el crup, porque para esto se necesita el contacto medicamentoso. El crup tiene todos los caracteres de las enfermedades parasitarias, y su carácter estacional tendrá influencia sobre las epidemias y sobre la reproducción de casos semejantes. El tratamiento por el hielo es un argumento en favor de la naturaleza parasitaria del crup, pues al bajar la temperatura mata al *oidium*, que no puede vivir sino dentro de ciertos límites térmicos.

DR. ORTEGA REYES: Desearia que el señor Secretario me dijera el *modus faciendi* de la aplicación del hielo.

DR. SEGURA: Creo que el crup es una enfermedad parasitaria, contagiosa; pero no que el azufre obre como parasitocida, sino como decía Trousseau, produciendo una inflamación sustitutiva. La explicación que el Dr. Ruiz da de la acción del hielo me parece verosímil y hasta plausible, pero hasta aquí no está demostrada. Contestando á la interpelación del Dr. Ortega Reyes, le diré que empleo el hielo en pequeños trozos por la boca hasta que se funda, y machacado entre dos compresas debajo de la garganta.

DR. RODRIGUEZ: No cabe duda que el azufre es parasitocida: el ejemplo lo te-

nemos en su empleo contra el acarus de la sarna, en la tiña tonsurante, etc. Respecto al parásito de la viña, no lo destruye completamente. En cuanto al hielo, se sabe que destruye los organismos, pero como el Sr. Segura lo emplea desde el principio lo mismo que otros médicos el azufre, se le puede hacer *a pari* las mismas objeciones, esto es: no se sabe si el hielo obra contra la tos ó contra el erup propiamente dicho.

DR. ORTEGA REYES: Me parece que el hielo empleado como lo recomienda el Sr. Segura, obra robando calórico y como repercusivo contrayendo los vasos; así es que en mi concepto debe emplearse en otras enfermedades de la garganta en las que obra igualmente bien. En Oaxaca lo he empleado con éxito en las inflamaciones cerebrales, en las quemaduras, etc.; recuerdo haber curado treinta y dos casos de quemadura de pólvora sumamente graves por el enfriamiento sobre la cabeza, lo que produciendo una especie de anestesia, hizo desaparecer los dolores en breve tiempo. Creo, como algunas de las personas que me han precedido en el uso de la palabra, que el azufre y el hielo obran como parasitcidas, el uno elevando y el otro abatiendo la temperatura.

DR. DOMÍNGUEZ: Insisto en lo que he dicho ántes. Y aun cuando los dos métodos de que se trata fuesen igualmente parasitcidas, yo preferiria siempre el empleo del azufre, por ser ménos molesto. Desearia que mi compañero el Sr. Segura me dijese si al administrar el azufre contra úlceras diftéricas que no estén en la garganta, lo ha hecho siguiendo las indicaciones de mi maestro el Dr. Muñoz, es decir, á dosis altas que produzcan la fiebre.

DR. RUIZ Y SANDOVAL: Al hablar de la vid me referi al oidium y no á la phloxera.

EL QUE SUSCRIBE: He dado el azufre segun las indicaciones del Dr. Muñoz. Que la fiebre sea necesaria para la curacion de las inflamaciones de la garganta, ya lo habia dicho Trousseau. No creo, como mi estimable compañero el Dr. Dominguez, que el empleo del hielo sea molesto, pues todos los enfermos y aun los niños lo toman con gusto, y cuando les repugna es porque los síntomas febriles han disminuido y el alivio comienza.

EL PRESIDENTE. Creo que la cuestion de los parásitos en las enfermedades no está aún resuelta completamente. Si el tratamiento del Dr. Muñoz se comprueba, debe seguirse aunque falle en algunos casos, como han fallado el ácido fénico, el biborato de sosa y otros parasitcidas indiscutibles. Como esta es una cuestion delicada, deseo que los socios la estudien detenidamente.

DR. OLVERA: Lo dicho por el Sr. Presidente, de que los parasitcidas no destruyan las enfermedades, aducido como duda de que éstas no sean parasitarias, me parece que no debe admitirse, porque en muchos casos no es posible dar los parasitcidas á dosis suficientemente altas para matar los hongos.

EL SR. PRESIDENTE: Recordaré á mi estimable compañero el Sr. Olvera que se puede administrar localmente el ácido fénico, el biborato de sosa y otros pa-

rasitcidas por medio de soluciones concentradas con el pulverizador, sin que su accion sea segura en la destruccion de los microbios; no es preciso dar estas sustancias al interior á dosis tóxicas.

Dada la hora de reglamento anunció la Secretaría que para el día 22 toca leer por la seccion de Anatomía al Dr. Francisco Chacon, y al socio corresponsal Dr. Eduardo Urueta; para el 29, por la seccion de Fisiología, al Dr. José M. Bandera, y al socio correspondiente Dr. Ignacio Pombo.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche. Asistieron á ella los Sres. Bandera, Dominguez, Olvera, Ortega Reyes, Rodriguez, Ruiz Olloqui, Ruiz Sandoval, Soriano, Villalobos y el infrascrito Secretario.

ADRIAN SEGURA.

Por acuerdo especial de la Academia, se pone al fin de esta acta la rectificacion siguiente que hizo el Dr. Olvera:

El Dr. Olvera pidió la palabra para comunicar á la Academia un caso de repeticion de crup. Se trata de un niño á quien otra vez habia asistido de una úlcera escrofulosa en la boca. Hace un poco más de dos semanas, fué llamado al callejon de Pacheco núm. 9, habitacion de ese niño, por estar afectado entónces de ronquera, respiracion dificultosa y tos crupal. Examinando la gargauta, observó el Dr. Olvera placas diftéricas en las amígdalas. Se prescribieron unas cucharadas que contenian clorato de potasa, esencia de trementina y jarabe balsámico y tómas repetidas de azufre; además, toques á la faringe con una mezcla de esencia de trementina y yodoformo, y se recomendó mantener la atmósfera del cuarto del enfermo saturada con vapores de la misma esencia de trementina y de agua con el principio volátil del eucaliptus. Empleó dicho señor Olvera este método por haber tenido anteriormente un caso de crup en una niña que vive en el callejon del Marquesote, afectada tambien de crup con falsas membranas en la faringe, y cuya terminacion fué feliz, debida á esa misma medicacion complexa. El niño cuya observacion relata, salvó por entónces tambien; pero contagió á una hermanita que sucumbió al cabo de dos dias, y tres ó cuatro despues, el recién aliviado volvió á ser atacado del crup, que ahora fué mortal á pesar de los remedios enumerados, siendo de advertir que en esta vez no hubo placas diftéricas. Asimismo, todo fué inútil para salvar á otra niña que en estos dias tambien asistió en el callejon de Santa Inés. Recuerda el socio que ha hecho uso de la palabra, los éxitos que el Sr. D. Luis Muñoz obtuvo con el azufre en muchos casos de crup, y hace notar que en otros ha sido ineficaz, sucediendo otro tanto con el mercurio, con el bromihidrato de quinina, que le parece fué recomendado por el Sr. Fénélon, y con otros medios.